



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

FRANQUEO CONCERTADO
Núm. 09/2

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS

Administración: Imprenta Provincial

Ejemplar: 2 pesetas; De años anteriores, 4.

Suscripciones.— Capital
Año, 150 pesetas; fuera de
la Capital, 175 pesetas.

Inserciones no gratuitas
3 pesetas línea. Pagos por
adelantado. ARCHIVO

Año 1958 Depósito legal: BU-1 1958

Sábado 6 de Septiembre

Número 203

DIPUTACION PROVINCIAL

Anuncio

Habiendo solicitado D. Victoriano Fontecha, en nombre y representación de Manufacturas Blabia, S. A., adjudicataria del suministro de gasa y algodón al Hospital Provincial Médico-Quirúrgico, la devolución de la fianza constituida para responder del citado suministro, se señala el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia, para que puedan formular reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Transcurrido el indicado plazo no será admitida ninguna de las que se produzcan.

Burgos, 4 de septiembre de 1958. — El Secretario, Jesús Martínez González.

Extracto de los acuerdos adoptados por esta Corporación en su sesión ordinaria celebrada el día 23 de agosto de 1958.

Devolver a D. Timoteo Rojo Prieto, contratista de las obras de construcción de un edificio para dos escuelas en Guzmán, la cantidad de 5.361,80 pesetas que ingresó en la Caja de Fon-

dos provinciales como fianza para responder del cumplimiento de su compromiso.

Aprobar la recepción definitiva de las obras de construcción de doce viviendas para Maestros en Briviesca.

Autorizar al Sr. Ingeniero Director de Obras y Vías provinciales para que lleve a efecto, directamente o por administración, las obras de empleo y consolidación de 340 metros cúbicos de piedra con máquina apisonadora para la reparación del firme del camino vecinal de Angostó a Villalacre.

Id. id. para que concierte directamente la realización de las obras de explanación y fábrica del camino vecinal de Cilleruelo de Arriba a Valdeande, -en su trozo 1.º, con sujeción a los precios y condiciones que sirvieron de base a las subastas convocadas y que resultaron desiertas.

Aprobar el informe emitido por el Sr. Oficial Mayor Letrado de la Corporación en el expediente sobre expropiación de terrenos para la construcción del «Pantano del Ebro».

Conceder a doña Emilia Barrón Cauvilla, viuda del Peón caminero de las carreteras provinciales, don Elpidio Martínez, la pensión anual de 5.041,15 pesetas.

Declarar exenta del descuento do Utilidades, beneficio del que

gozan los demás funcionarios de la Corporación, a la Matrona de la Beneficencia provincial recientemente nombrada, doña Margarita San José García.

Aprobar las consignaciones a hacer en el presupuesto del año próximo, para deportes.

Proceder a la exacción del arbitrio provincial sobre la madera, correspondiente al presente ejercicio económico, en régimen de la liquidación directa mediante declaración de los contribuyentes, a cuyo fin se publicarán anuncios en el «Boletín Oficial» de la provincia y periódicos de la localidad, recordando la obligación de presentar las oportunas declaraciones en los plazos que determina la Ordenanza reguladora del gravamen.

Declarar rescindidos la totalidad de los conciertos celebrados con los diversos Gremios fiscales y empresas individuales, a efectos de la exacción del arbitrio sobre la riqueza provincial del año 1958, dando un plazo a los contribuyentes para que puedan solicitarlo de nuevo.

Aprobar una propuesta de la Comisión de Hacienda sobre modificación de algunas Ordenanzas fiscales.

Aprobar definitivamente la cuenta de Administración del Patrimonio correspondiente al ejercicio de 1957, y provisional-

mente, la Cuenta General del Presupuesto ordinario del mismo ejercicio, formuladas por la Comisión de Hacienda y Economía.

Idem la Cuenta de Valores Auxiliares e independientes del Presupuesto, correspondiente al año 1957, rendida por el Sr. Depositario, y la cuenta de caudales del 2.º trimestre de 1958, que presenta el mismo funcionario

Ratificar la aprobación provisional del expediente de Suplemento de Crédito número 2, importante 28.978,75 pesetas, con aplicación del resto del superávit resultante en la liquidación del presupuesto ordinario de 1957, dentro del también ordinario en vigor.

Idem idem, de la propuesta de Habilitación y Suplementos de Crédito por medio de transferencia, dentro del presupuesto ordinario, por un importe de pesetas 2.230.500.

Aceptar las condiciones en que ha de verificarse el concierto de la segunda operación de crédito con el Banco de Crédito Local de España para nutrir el presupuesto aprobado para la confección del Catastro, ascendiendo dicho crédito a la cantidad de cinco millones de pesetas.

Para la realización de la primera fase del Plan de construcción de caminos vecinales y riego asfáltico de carreteras provinciales y caminos que la Corporación disponga, se acordó llevar a cabo con dicha entidad bancaria otro contrato por un importe de diez millones de pesetas.

Seguidamente se adopta el acuerdo de aprobar el anteproyecto de Presupuesto extraordinario número 15, por un importe de quince millones de pesetas, con destino al desarrollo de la primera fase del Plan de construcción de caminos y riegos asfálticos.

Reconocer el crédito de 3.132 pesetas, importe de varias cuentas y facturas por servicios provinciales procedentes del ejercicio 1957.

Requerir a los Ayuntamientos de Páramo del Arroyo y Villademiro para que procedan al pago de la primera anualidad del anticipo que se les concedió para caminos.

Adquirir, por gestión directa, los piensos que se calculan necesarios con destino a la Vaquearía del Campo Práctico de Agricultura, y comisionar al Sr. Diputado ponente para que, auxiliado del Interventor Delegado de los Establecimientos de Beneficencia, realice dicha adquisición.

Se aprobaron varias propuestas sobre aportaciones de la Diputación para la construcción de caminos para los que el Estado ha concedido subvención, a través de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, y que se refieren a los proyectos de terminación de los siguientes caminos: Camino «Del kilómetro 48 de la carretera de Saldaña a Masa, por Padilla de Arriba, al kilómetro 47 de la misma carretera»; camino de Baillo y Casares (Merindad de Cuesta Urría), camino de San Pedro del Monte a Vitoria de Rioja, camino de Villariezo a Arcos de la Llana, camino de Lodoso al de Pedrosa de Río Urbel a Tobar, camino de Hinojar del Rey a la carretera de Aranda a Salas, camino de Llorentot a Zaballa, camino de Manzanedo al Molino del Oleo, con ramales a Ciudad y Valdepeñas, y camino de Castrecías al límite de la provincia. Se acordó también que los proyectos de caminos anteriormente citados pasen a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos para su aprobación y ulterior tramitación.

Admitir a los ejercicios de oposición a las distintas becas

anunciadas por la Corporación, a los solicitantes que reúnen las condiciones reglamentarias, propuestos por la Comisión de Educación.

Adjudicar, como resultado del concurso celebrado al efecto, a la Sociedad «Gómez e Ibáñez», S. A., de Burgos, la adquisición e instalación de dos calderas de calefacción de agua caliente en el Palacio provincial y Hospital provincial.

Declarar desierto el concurso celebrado para el suministro de carbón, con destino al consumo del Palacio provincial y Establecimientos de Beneficencia, y convocar otro modificando la Base 3.ª del pliego de condiciones.

Anunciar concurso para la adquisición de telas con destino a las necesidades de los Establecimientos de Beneficencia.

Se dió cuenta del resumen que envía el Dr. Inclán, del ciclo de Conferencias de Perfeccionamiento Médico que, organizadas por la Diputación y la Academia Médico-Quirúrgica Burgalesa y patrocinadas por la Universidad de Valladolid, se han desarrollado en nuestra ciudad en los días comprendidos entre el 19 de julio y el 11 de agosto últimos, y la Diputación queda muy complacida del éxito y brillantez que han revestido estos Cursos, que tanto elevan el nivel cultural y científico de nuestra ciudad. Consta a la Corporación que tanto los prestigiosos Conferenciantes como los asistentes a las conferencias, han quedado muy satisfechos. Este éxito se debe, en gran parte, al acierto y celo desplegados por el Dr. D. José Luis Inclán, Cirujano Jefe del Hospital provincial y Director técnico de los Cursos, por lo que la Diputación le felicita sinceramente y le agradece su valiosa aportación, así como a cuantos han intervenido en

ellos o han prestado su colaboración, y especialmente a la Caja de Ahorros Municipal, a la Prensa local y a Radio Castilla.

De conformidad con lo propuesto por el Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Aranda de Duero y Diputado provincial, D. Luis Mateos, se acordó que el «Día de la Provincia», en dicha localidad, se celebre el día 12 de octubre próximo.

El Sr. Giménez Rico manifiesta que, con motivo de la inauguración de la iluminación de la imagen de la Virgen de la Antigua, sita en «El Charlazo», asistió, en compañía de Sr. Aragües, y representando ambos a la Corporación, a los actos que tuvieron lugar en el paraje indicado de nuestra provincia, siendo luego delicadamente obsequiados en Orduña por el Ayuntamiento de dicha ciudad con una comida; la Diputación acordó, a propuesta de dichos dos señores, que conste en acta la gratitud de la Corporación, que se comunique este acuerdo al Ayuntamiento de Orduña y que se le felicite por la mejora introducida en la instalación «El Charlazo».

Se acuerda consignar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de la Hija de la Caridad Sor Margarita Llorente, y que se dé el pésame a la Sra. Superiora de los Establecimientos de Beneficencia.

También se acordó quedar enterada, con sentimiento, del fallecimiento del peón caminero D. Elpidio Marquinez Díaz, y que se traslade el pésame a la familia.

Agradecer al Banco Buralés de los Pobres el donativo de 30 kilogramos de embutido de distintas clases que ha hecho para el consumo de los acogidos en los Establecimientos de Beneficencia.

Idem a la firma comercial «Hijos de Timoteo Ruiz», S. L., de Arnedo (Logroño), el envío de 81 pares de zapatillas de diversos tamaños.

Quedar enterada de distintos escritos de agradecimiento a la Corporación, cursados por el Sr. Jefe de la Casa Civil de S. E. Jefe del Estado; Sr. Embajador de Francia en España; señor Presidente de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos; Ayuntamientos de Hinestrosa y Pedrosa del Príncipe y Alcalde de Aforados de Moneo.

Se acordó felicitar a los señores siguientes: al Excmo. señor don Servando Fernández-Victorio, Gobernador civil de la provincia; a los Ilmos. Sres. D. Mariano Jaquotot Uzuriaga y a don Jose Carazo Calleja, Alcalde de la Ciudad y Presidente de la Excm. Diputación, respectivamente, por la imposición de las insignias de la Legión de Honor, con que han sido distinguidos por el Gobierno de Francia. A D. Carmelo Medrano Ezquerria y D. Angel León Goiry, por haber ascendido a Generales de Brigada de Estado Mayor. A don Silvio Alonso Linaje, por ser ascendido a General de Brigada.

Burgos, agosto, 1958.—El Secretario, Jesús Martínez González.—V.º B.º.—El Presidente, José Carazo Calleja.

SECCION PROVINCIAL DE ADMINISTRACION LOCAL

En el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 7 de agosto último, se publica el prorrateo de los derechos pasivos de doña María del Carmen Montero Rodríguez, viuda del que fué Inspector municipal Veterinario, don Domingo Chomón Gómez, en cuyo prorrateo se dice: «fué instruído por el Ayuntamiento de

Villamayor de Treviño», debiendo decir: «fué instruído por el Ayuntamiento de Villahizán de Treviño».

Lo que se inserta en este periódico oficial de la provincia para conocimiento de las Corporaciones interesadas.

Burgos, 4 de septiembre de 1958.—El Jefe de la Sección, Federico Fernández-Trapa.

Providencias Judiciales

Aranda de Duero

Edictos

D. Eduardo Navarro Gutiérrez, Juez Comarcal de esta villa y su partido, en funciones de este Juzgado de primera instancia, por licencia del titular,

Hago saber: Que en el expediente de multa número 39, de 1954, que se sigue en este Juzgado a instancia de la Fiscalía Provincial de Tasas de la provincia, contra el expedientado don Pedro Tamayo Velasco, vecino de Sotillo de la Ribera, en reclamación de una multa de 650 pesetas, más otras 100 pesetas que provisionalmente se han calculado para costas, por providencia de esta fecha he acordado sacar a pública subasta, por tercera vez, y sin sujeción a tipo, los bienes que a continuación se expresan, con indicación de su avalúo.

Finca en término de Sotillo de la Ribera

Una tierra al pago de «Cornesa», de cabida cuatro celemines, que linda al N. Camino, sur Francisco Arroyo, E. baldío y O. Sebastián Santamaría, valorada en 1.500 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 8 de octubre próximo y hora de las doce de su mañana.

Para tomar parte en la subas-

ta los licitadores consignarán, previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual al 10 por 100 efectivo del valor del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Aranda de Duero a 29 de agosto de 1958.—El Juez, Eduardo Navarro.—El Secretario, Juan Bautista Poncela.

Don Eduardo Navarro Gutiérrez, Juez Comarcal de esta villa y su Comarca, en funciones de este Juzgado de Primera Instancia por licencia del titular,

Hago saber: Que en el expediente de multa número 37 de 1954, que se sigue en este Juzgado a instancia de la Fiscalía Provincial de Tasas de la provincia, contra el expedientado D. Saturnino Calvo Arenal, vecino de Sotillo de la Ribera, en reclamación de una multa de 1.650 pesetas, más otras 160 de costas que por ahora se han presupuestado provisionalmente y por providencia de esta fecha he acordado sacar a pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo, de los bienes que a continuación se expresan, con indicación de su avalúo.

Finca en término de Sotillo de la Ribera

Una tierra al pago de «Travesaña», de nueve celemines, linda N. camino, S. José González, E. Martín Gaitero y O. José González, valorada en 3.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 8 de octubre próximo y hora de las doce de su mañana, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Para tomar parte en la subasta los licitadores consignarán previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual al 10 por 100 efectivo del valor del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Aranda de Duero, a 29 de agosto de 1958.—El Juez, Eduardo Navarro.—El Secretario, Juan Bautista Poncela.

Anuncios Oficiales

DISTRITO MINERO DE PALENCIA

PALENCIA - BURGOS

Peticionario: Iberica de Comercio, Minas e Industrias, Sociedad Anónima.

Ubicación: Término municipal de San Adrián de Juarros (Burgos).

Objeto de la petición: Construir un polvorín para el servicio de la mina "San Adrián".

Capacidad: 600 Kgs. de dinamita y detonadores correspondientes.

Materias primas: Nacionales.

Capital a invertir: 24.333,25 pesetas.

Se hace pública esta petición para que las personas o entidades que se consideren afectadas por la misma, presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de veinte días, en la Jefatura de este Distrito Minero, Avenida de Modesto Lafuente, núm. 20.

Palencia, 30 de agosto de 1958.—El Ingeniero Jefe, T. Varela.

Ayuntamiento de Huérmeces

En cumplimiento a los efectos del número 2, art. 790 de la Ley de Régimen Local y párrafo 2.º de la regla 81 de la Instrucción de Contabilidad, hace público que se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal el expediente de la cuenta de presupuesto y de Administración del Patrimonio, correspondiente al ejercicio de 1957, con todos los justificantes, cuya exposición será por quince días, y durante

dicho plazo y ocho días más, podrán formularse por escrito los reparos y observaciones a que haya lugar.

Huérmeces, 38 de agosto de 1958.—El Alcalde, Laurentino Arce.

Instruido expediente de habilitación sin transferencia, para atender al pago de obligaciones cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría Municipal de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones, de conformidad con el artículo 691 de la Ley de Régimen Local (texto refundido de 24 de junio de 1955).

Huérmeces, 28 de agosto de 1958.—El Alcalde, Laurentino Arce.

Ayuntamiento de Los Ausines

Instruido expediente de suplemento y habilitación de crédito sin transferencia por existir superávit del ejercicio anterior, para atender al pago de obligaciones, cuyo detalle constan en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días a los efectos de oír reclamaciones, de conformidad con el artículo 691 de la Ley de Régimen Local (texto refundido de 24 de junio de 1955).

Los Ausines, 3 de septiembre de 1958.—El Alcalde, Benedicto Sáiz.

Anuncios Particulares

SEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO
de pastores, de ovejas, dulces conejos, etc., etc.

MUTUALIDAD PROVINCIAL AGRARIA

Espolón, 20.—Burgos